

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01 MARZO 2023

ESTADO No. 35

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120150008300	Verbal	NORMA ALICIA CARDONA CACERES	GLADYS PATRICIA CARDONAY/O	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 22 de FEBRERO de 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán de manera concentrada las audiencias iniciales y de instrucción y juzgamiento. Para la práctica de la diligencia (art. 375-9 CGP), se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 2 de FEBRERO de 2024.	28/02/2023		1
76001310300120210013800	Verbal	PABLO DE JESUS FIGUEROA MACA	KATALINA ESPINOSA SOTO	Otras terminaciones por Auto OBS. Terminación anormal del proceso en esta oportunidad (art. 314 y 315 CGP).	28/02/2023		1
76001310300120220031300	Verbal	JHOAN SEBASTIAN REYES CHINDOY y LINA YINETH MALES NAVARRO	AC MAS INGENIERIA S.A.S. y OTROS	Auto pone en conocimiento OBS. Contestaciones demandadas y reconoce personería	28/02/2023		1
76001310300120220031300	Verbal	JHOAN SEBASTIAN REYES CHINDOY y LINA YINETH MALES NAVARRO	AC MAS INGENIERIA S.A.S. y OTROS	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Córrase traslado a la parte DEMANDANTE por el término legal de tres (3) días (archivo carpeta nulidad). 2.- RECONOCER PERSONERÍA	28/02/2023		1
76001310300120230002700	Ejecutivo Singular	LUIS ORLANDO HERNANDEZ DIAZ y EDY MARLENE HERNANDEZ DIAZ	DORA ISABEL HERNANDEZ DIAZ Y HELMER FANDIÑO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento OBS. DEVOLVER el expediente al remitente Juzgado Sexto Civil Municipal de Cali, para que asuma el conocimiento del proceso ejecutivo en mención, por ser el competente, y según lo expuesto en la parte considerativa	28/02/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01 MARZO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario